DECRETO Nº 0246

NEUQUÉN, 19 FEB 2010

VISTO:

El Expediente OE Nº 870-C-10, originado en la presentación de la agente CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. Nº 43777, Secretaria Privada de la Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita se le autorice la realización del curso de Capacitación y Desarrollo para Secretarias y Asistentes de Dirección dictado por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación -IRAM- durante 6 jornadas correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2010, como asimismo, se le otorgue un aporte económico a fin de solventar la matrícula, con fundamento en la utilidad que le significará para el desenvolvimiento óptimo de su tarea, adjuntando el programa a desarrollar;

Que agrega que el horario del cursado no afecta su labor habitual ya que es en contraturno;

Que conforme surge de la documentación adjunta, el arancel a abonar es por la suma de $ 700.-;

Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía, otorgando el visto bueno a lo solicitado;

Que por Pase Nº 119/10, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria informa que la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Partida Principal: "Servicios", Imputación: 4-N-1-0-1, tiene crédito para solventar el gasto, procediendo a incorporar a las actuaciones Planilla SINCO de Control de Registraciones con el Registro Preventivo Nº 524;

Que con la intervención de la Contaduría Municipal, la Dirección General de Contabilidad, mediante Pase Nº 04/10 sugiere que la norma legal contemple la obligación de la solicitante de presentar certificado emitido por el capacitador al término del cursado, caso contrario, la Dirección de Personal deberá deducir el aporte otorgado de sus haberes;

Dra. GRACIELA M. I. PEKEC
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de **PESOS SETECIENTOS ($ 700.-)** a favor ---------- de la agente **CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. Nº 43777,** Secretaria Privada de la Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía-, a fin de solventar el pago del **curso de Capacitación y Desarrollo para Secretarias y Asistentes de Dirección** dictado por el **Instituto Argentino de Normalización y Certificación -IRAM-** durante 6 jornadas correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2010; de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente Decreto.-

Artículo 2º) La agente **CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. Nº 43777,** deberá ---------- presentar ante la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos certificado emitido por el capacitador al término del cursado, caso contrario, el área deberá deducir de sus haberes el subsidio otorgado.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería -Subsecretaría de Hacien- ---------- da- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ---------- Economía.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ---------- de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

G.P.-
ES COPIA

FDO) FARIZANO YANES.-

REPUBLICA ARGENTINA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN PROVINCIA DEL NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1757
Fecha: 26 / 02 / 2010